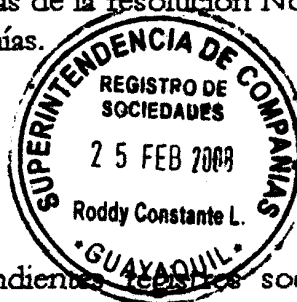


DESAR S.A.

Guayaquil, Febrero de 2008

Informe del comisario de la compañía **DESAR S.A.** por el ejercicio económico del año 2007 que presenta la Junta General de Accionistas de la resolución No. Se-92-1-4-3-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías.

Señores Accionistas:



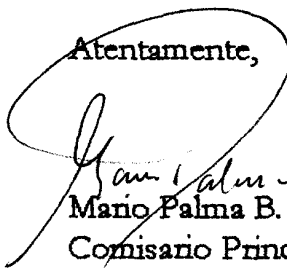
Después de revisar minuciosamente los correspondientes registros societarios y contables y evaluar los procedimientos de control interno y efectuar el correspondiente análisis financiero de la empresa por el año terminado al 31 de Diciembre del 2007 me permito informar a usted lo siguiente:

- Considero que la administración ha cumplido adecuadamente con las normas legales, estatutarias y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- He recibido la necesaria colaboración de la Administración para el cumplimiento de mis funciones.
- Los registros societarios contables, comprobantes y correspondencia en general, se lleva y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.
- En mi opinión las cifras mostradas en los Estados Financieros son el fiel reflejo de las transacciones registradas en comprobantes y registros contables.
- Doy fe de que los Estados Financieros de la compañía son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados de conformidad a lo que establece la resolución No. Se-92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías.

COMPAÑÍA DESAR S.A.

2. Los administradores no requieren garantías para ejercer sus funciones, se han dado cumplimiento a todos los puntos indicados en el orden del día para las Juntas Generales sin omitir ningún punto y no he recibido denuncia alguna sobre la gestión de los administradores.

Atentamente,


Mario Palma B.
Comisario Principal

